MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCION N° 2021-2025/2023-167.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 422552, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Tomas Romero Pereira, 10 de marzo del 2.023.-

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en referencia al LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA'' ID N° 422552 y.----------

CONSIDERANDO: Que, en el Informe de Evaluación de Ofertas; se recomienda la adjudicación del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA'' ID N° 422552,** firma **VIDEL SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101345-3, representante el Sr. BENIGNO VILLASBOA CÁCERES con C.I.N° 4848012,** por cumplir con todos los requisitos legales, financieros y técnicos y por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato''.----------**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el Informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 422552.----------**

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · SECRETARÍA GENERAL ·
Prof. Ruben D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA · INTENDENCIA ·
Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

Art. 2°. -ADJUDICAR, el **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" ID N° 422552,** a la firma **VIDEL SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80101345-3, representante el Sr., BENIGNO VILLASBOA CÁCERES con C.I. N° 4848012,** por la suma de **Gs 11.192.940, (Guaraníes Once millones ciento noventa y dos mil novecientos cuarenta).**----------

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ruben D. Bogado Alvarez
Secretario General

Herman Y. Rivas Roman
Intendente Municipal